ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

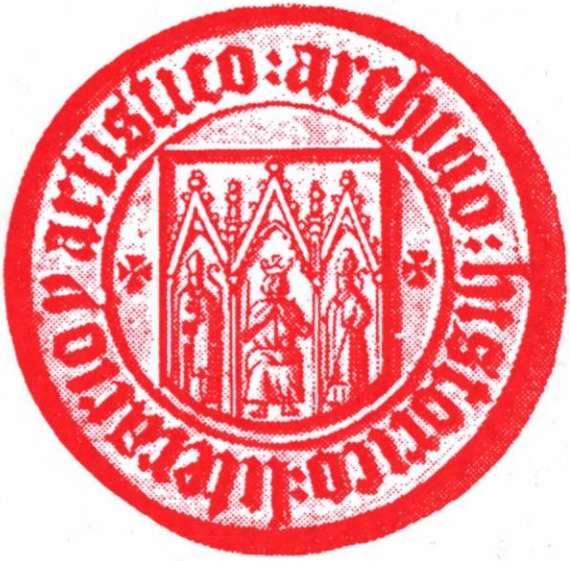

SEVILLA, 1993

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTóRICA, LITERARIA

Y ARTíSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTóRICA, LITERARIA
Y ARTíSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1993

TOMO LXXV
NÚM. 232

SEVILLA, 1993

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1993 MAYO-AGOSTO Número 232

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RAFAEL GAMERO GARCÍA

FRANCISCO MORALES PADRÓN
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JOSÉ Mª DE LA PEÑA CÁMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Páginas

ARTíCULOS

HISTORIA

GARCÍA FUENTES, Lutgardo: *La articulación de las Antillas al mercado hispalense a finales del siglo XVI* 11

FLORES MOSCOSO, Ángeles: *Noticias históricas del castillo de Triana* 33

LITERATURA

AGUIRRE DE CÁRCER, Luisa Fernanda y DÍEZ FERNÁNDEZ, José Ignacio: *¿Tres escuelas poéticas sevillanas? (sobre insistencia histórica e historiográfica?* 57

ARTE

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan C.: *Transformaciones urbanas en Sevilla durante el siglo XVIII: El derribo del corral de los Olmos* 89

RODA PEÑA, José: *La Virgen de la Merced. Iconografía escultórica en los conventos sevillanos de Mercedarias* 109

MISCELÁNEA

MARTÍN GARCÍA, Fernando: *Notas sobre un inventario del Real Alcázar de Sevilla del año 1813* 123

LIBROS

TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL 133

CRÍTICA DE LIBROS

RUIZ ACEVEDO, J. M. y DELGADO BÉJAR, F.: *El agua en las ciudades de la Bética*. Por G. Carrasco Serrano 151

LUJÁN, Pedro de: *Coloquios matrimoniales*. Por Antonio Castro Díaz 152

GARFIAS, Francisco: *Entretiempo. Libro de los Homenajes*. Por Carmelo Guillén Acosta 155

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J. y RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín: *Los archivos de las hermandades religiosas: Manual de organización de fondos*. Por Manuel Romero Tallafigo 158

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos: *El libro de Privilegios de la ciudad de Sevilla*. Por Alfonso Franco Silva 161

HUERGA, Álvaro: *Los dominicos en Andalucía*. Por Luisa Zahino Peñafort 163

HISTORIA

MISCELÁNEA

[illegible] 197

LIBROS

[illegible] 198

CRÍTICA DE LIBROS

RUIZ ACEVEDO, [illegible] 199

LUGAR, Pedro de. [illegible] Por Adolfo Castro Díaz. 152

CARTAS. Francisco. [illegible] Por Carmelo Cuellar Acosta 154

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio F. y SUÁREZ MATEOS [illegible] Por Manuel Nogueras Tallaflga 156

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Manuel. [illegible] Por Alfonso Franco [illegible] 157

HUERGA, Alfonso. [illegible] Por Cosme Gómez Pérez 164

LA ARTICULACIÓN DE LAS ANTILLAS AL MERCADO HISPALENSE A FINALES DEL SIGLO XVI (1)

En los últimos años han aparecido numerosos trabajos sobre muy diferentes cuestiones en el ámbito de la historia económica y, en particular, sobre las relaciones mercantiles entre España y las Indias. Se ha avanzado mucho en este campo y podemos felicitarnos al ver cómo la historia de los intercambios ha ido poco a poco superando viejos modelos más preocupados de la balanza comercial que de los problemas socioeconómicos que rodean toda actividad mercantil. Creemos que, no obstante, es preciso seguir profundizando en la investigación de cuestiones tan importantes para el progreso de la historia de las relaciones económicas como la estructura y funcionalidad del capital mercantil, las interrelaciones existentes entre los sistemas productivos, comercio y organización del mercado, y el análisis de los propios agentes de la actividad mercantil. Este trabajo pretende ofrecer un enfoque sugerido hace años por F. Mauro y aún casi inexplorado: el efecto producido por las economías dominantes sobre las economías dominadas en el ámbito de los intercambios, y especialmente en la dinámica de la oferta y la demanda; situación de dominio caracterizada por la disimetría existente entre ellas y, en consecuencia, «por la superioridad de la ventaja marginal obtenida», por una –la dominante– en las relaciones con la otra –la dominada– (2).

Urge pues, reconstruir, como se dice ahora, el «tejido mercantil», con todo lo que ello significa. Y en esta línea, parece conveniente revisar una

---

(1) El texto íntegro de este artículo ha sido presentado en el *Sexto Congreso Dominicano de Historia,* celebrado en Santo Domingo, del 19 al 23 de octubre de 1993 y cuyas actas permanecen inéditas.

(2) MAURO, Fréderic: *Europa en el siglo XVI, Aspectos económicos,* Barcelona, 1976, pág. 181.

cuestión fundamental que, a nuestro juicio, ha venido condicionado, en gran medida, los resultados del análisis de las relaciones mercantiles entre España y las Indias: nos estamos refiriendo a la aceptación casi general, por parte de los historiadores, de un esquema de funcionamiento fundamentado en la existencia de dos comunidades mercantiles, una *activa,* compuesta por comerciantes naturales y extranjeros afincados en Sevilla y lugares limítrofes, que lleva la *iniciativa* en los intercambios desde la posición ventajosa que le proporciona la estructura legal del denominado monopolio; y otra, *pasiva y estática,* resignada y sometida al rígido régimen de escasez, integrada por los mercaderes indianos, cuyo cometido fundamental es proporcionar los anhelados caudales y otros productos de gran valor en el mercado europeo. A nuestro parecer, las cosas no fueron siempre exactamente así, por cuanto las formas de realizar la actividad comercial fueron cambiando con el paso de los años y, como dice Antonio M. Bernal, «a principios del siglo XVII no operaban exactamente los mismos mecanismos que a raíz del Descubrimiento» (3).

1. LA ORDENACIÓN DE LA CARRERA DE INDIAS, LAS FLOTAS Y LA MOVILIDAD INTERNA DEL SISTEMA

En la organización del –mal– denominado monopolio y, sobre todo, en el sistema establecido para la articulación de las Indias con la metrópoli, desempeñó un papel trascendental el sistema de flotas, cuya implantación, sabido es, obedeció inicialmente a dos motivos fundamentales: asegurar todo lo posible el control del movimiento naval y mercantil con el Nuevo Mundo y procurar protección militar frente a corsarios y piratas. El proceso hacia la formación de convoyes regulares se inició en 1526, fecha en la que se prohibió la navegación de embarcaciones aisladas; en los años 1537 y 1542 se despacharon armadas reales en custodia de los navíos mercantes; un año después, a petición de los mercaderes sevillanos se dictaron disposiciones ordenando que la navegación a las Indias habría de hacerse en dos flotas debidamente equipadas y protegidas. Pero el sistema no quedó totalmente establecido hasta 1564, fecha en la que se decretó el envío de dos flotas anuales separadas, una con destino a la Nueva España y otra –habitualmente denominada «galeones»– a Tierra Firme.

La Corona legisló con todo lujo de detalles formas y rutas de navegación, composición de las flotas, épocas de salidas, etc. También, cómo no,

(3) BERNAL, Antonio Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824),* Sevilla, 1992, pág. 175.

dictó una serie de disposiciones regulando las navegaciones a las islas del Caribe. El 23 de junio de 1581 se ordena, por Felipe II, que los navíos con destino a Puerto Rico, Santo Domingo, Honduras y Cuba habrían de viajar en conserva de las flotas de Nueva España; esta normativa se vuelve a recordar con otra de 1596 en la que se agregaba que por ningún concepto estos navíos podrían desviarse de su ruta. El 5 de agosto de 1599, Felipe II dicta otras normas complementarias autorizando la navegación a La Española de urcas y filibotes, también en compañía de los convoyes de la Nueva España; dicha resolución se recordará con otra de octubre de 1626 insistiendo en la absoluta necesidad de respetar lo legislado acerca de este tipo de navegaciones. Tres años después (el 29 de agosto de 1629), la Corona dispuso, con relación a las navegaciones a Cuba, que el «navío de permisión que tuviere la Ciudad de La Habana, mandamos al Presidente y jueces de la Casa, que no consientan ni den lugar a que vayan sino con la flota de Nueva España» (4).

Igualmente estaban reguladas las navegaciones a Margarita, Río Hacha, Venezuela y Santa Marta. Los navíos que hubieren de ir a dichos puertos lo harían integrados en los galeones de Tierra Firme. La Corona insistió en la necesidad de respetar lo preceptuado ordenando a las autoridades de la Casa que evitasen que los navíos que habían de viajar en conserva de las flotas de Nueva España lo hicieran con las de Tierra Firme o viceversa (5).

Finalmente, en el régimen comercial de España con las Indias, acorde con las ideas políticas y la mentalidad de la época, las ferias de Nombre de Dios y, desde 1598, Portobelo, en el Istmo, y las de Veracruz, en la Nueva España, cumplieron funciones de tal relevancia, que fueron piezas claves en el engranaje del sistema, concebido y diseñado desde la óptica de un rígido *oligopolio de la oferta* que hacía depender al Nuevo Mundo de Sevilla para su abastecimiento de productos alimenticios y manufactureros.

Tras la llegada de los convoyes, se celebraban los famosos mercados. Las manufacturas enviadas por los mercaderes sevillanos se ponían a la venta durante algunas semanas y, en ese tiempo, las ciudades mencionadas salían de su letargo habitual y vivían unos días de gran trasiego y ajetreo por la concurrencia de numerosos comerciantes y factores, españoles e indianos, marineros y arrieros. Pero, ni en Nombre de Dios ni en Veracruz terminaba la Carrera de Indias. Las mercancías europeas iban destinadas a las ciudades

(4) Véase *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Título XLII, Libro IX, Leyes IV, V, VII, VIII y XXIV.

(5) Ibid. Tit. XLII, Lib. IX, Leyes VI y VIII.

de México y Lima, lugares desde los que se redistribuían por todos los confines de sus respectivas demarcaciones. Existía –se ha dicho– una especie de acuerdo tácito por el cual los comerciantes indianos y los de Sevilla respetaban sus respectivas áreas de influencia, de manera que las ferias fijaban el límite geográfico de actuación de las casas comerciales de uno y otro lado del Atlántico. El esquema era por tanto, extraordinariamente sencillo en cuanto a su funcionamiento: los mercaderes sevillanos acudían a las ferias ofertando sus manufacturas, los indianos lo hacían con la plata. Las flotas regresaban a Sevilla con el preciado metal, el principal valor del comercio con las Indias. Evidentemente, en Las Antillas el proceso de redistribución de mercaderías seguía un curso diferente, del que conocemos, en la mayoría de los casos, sus grandes rasgos.

En líneas generales, éste podría ser el modelo de funcionamiento, según la explicación «tradicional» –permítaseme la expresión–, admitido por la mayor parte de los historiadores como si de una verdad axiomática se tratase. Existen, no obstante, a nuestro parecer, razones suficientes que justifican, una revisión parcial, al menos, de dicho modelo explicativo. Así, con frecuencia se olvida que la situación de dependencia comenzó a variar sustancialmente en la segunda mitad del siglo XVI: las Indias cada vez dependían menos de la metrópoli y, por el contrario, ésta cada vez dependía más de las riquezas indianas; que el régimen de escasez halló respuestas muy diversas, algunas de las cuales como el contrabando y el fraude generalizado, socavaron los cimientos del monopolio hispalense; que la impotencia de España en el sector industrial la llevó a depender de los países europeos; que la ruta de Filipinas supuso una auténtica hemorragia de caudales que lesionaba gravemente los intereses de los sevillanos; y, finalmente, que las últimas investigaciones sobre producción y circulación de mercancías en el interior del espacio colonial han venido a demostrar que la relativa sustitución de importaciones adquirió especial intensidad en las décadas de 1560 a 1600.

Por otro lado, los teóricos de la economía enseñan que la demanda varía fundamentalmente cuando se alteran los precios; sin embargo, existen otros factores de cambio, tales como las variaciones en el nivel de renta o en los gustos o preferencias de los consumidores. Respecto a la renta, hemos de tener presente que un aumento de las disponibilidades de los consumidores hace que éstos estén en mejores condiciones para la adquisición de bienes de más alta calidad y por consiguiente más costosos. En consecuencia, en el caso que nos ocupa lo realmente importante es tener como referencia que cualquier interpretación de la organización y funcionamiento del sistema económico indiano viene siempre condicionado por la forma y las funciones desempeñadas por la producción de plata. Nadie discute que ésta fue un factor decisivo en el movimiento económico de Europa y en la forma-

ción del mercado mundial. Tal vez por ello la mayoría de los historiadores ha preferido el análisis de los efectos externos de las exportaciones de metales preciosos y de numerario, olvidando a veces los efectos que ocasionaban en el seno de la propia economía indiana (6).

La llegada cada año a Sevilla de un importante número de hombres de negocio procedente del Nuevo Mundo, que acudía al mercado hispalense con elevadas sumas de plata y de numerario, no ha sido suficientemente valorada. Buena prueba de ello es que la mayor parte de los especialistas en la historia del comercio con las Indias han continuado admitiendo el funcionamiento *mecanicista* del sistema, establecido en 1503, por los Reyes Católicos. La realidad era muy diferente. La férrea estructura de los inicios de la colonización, en la etapa estudiada, hacía agua por todos lados, perdía eficacia, porque en su interior se estaban produciendo transformaciones cualitativas y sustanciales que iban a dar al traste con un mercado definido por el rígido *oligopolio de la oferta* y que al margen de la legalidad establecida, caminaba aceleradamente hacia algo muy parecido a un mercado de *libre concurrencia,* aunque esto suene en nuestros oídos a contradicción. El mercado indiano se hacía más elástico. Y, en este proceso, los propios comerciantes indianos desempeñaron un papel de gran trascendencia.

Al estudio de esta cuestión nos hemos entregado durante los últimos tres años. Por su entidad e importancia ha exigido una investigación profunda capaz de esclarecer los aspectos cuantitativos y sobre todo cualitativos de la presencia de los hombres de negocio en la Carrera de Indias y en particular en el mercado sevillano. Hemos removido una considerable masa documental en el Archivo General de Indias, en el Archivo de Protocolos de Sevilla y en varios archivos americanos. Los resultados han sido altamente satisfactorios. Adelantamos aquí algunas de las conclusiones alcanzadas con relación a Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, que aparecerán formando parte de la monografía que sobre esta cuestión estamos utilizando.

2. LA ARTICULACIÓN DE LAS ANTILLAS AL MERCADO HISPALENSE

Hemos observado en Las Antillas un comportamiento inmovilista y regular, acorde con el modelo diseñado por la Corona y determinado, en gran medida, por la composición de las exportaciones hacia la Península,

(6) Véase el trabajo de SEMPAT, C.: *Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico,* en el volumen «El sistema de la economía colonial», Lima, 1982, págs. 109 a 134.

consistentes en su mayor parte en productos procedentes de una economía predominantemente agropecuaria: jengibre, azúcar, cueros, zarzaparrilla y poco más. Prueba de ello es que en 1587 las remesas dominicanas (globalmente valoradas en 84.045 pesos ensayados) estuvieron compuestas por 73.199 pesos en mercaderías y por numerario en efectivo: 14.849 pesos de a ocho –equivalente a 8.976 pesos ensayados– y 1.547 pesos de oro (7). Evidentemente los caudales apenas significaban el 13 por ciento, en cambio los cueros, azúcares, jengibre y demás, suponían el resto del total remitido a Sevilla. Productos muy apetecidos en el mercado europeo pero que, con toda seguridad, carecían de la fuerza competitiva de los caudales o de la grana (8). Y con relación a Cuba sucedía algo similar: en la fecha indicada las mercaderías exportadas fueron evaluadas en Sevilla en 28.681 pesos, mientras que los caudales en efectivo solamente en 2.992; es decir, el 9% del total exportado (9).

Se comprende la importancia de estas cifras si tenemos en cuenta que entre 1590 y 1593 entraron en la Casa de la Moneda de Sevilla, procedentes de Indias, 37.078 marcos de oro y 1.286.499 de plata, para su acuñación (10). Con razón ha escrito Eufemio Lorenzo Sanz, acerca de las importaciones de caudales de Las Antillas, que «si comparamos sus remesas con las proporcionadas por los dos filones preciosos de Nueva España y Perú, su importancia es nimia y despreciable» (11).

También contribuía a la singularidad antillana la propia situación económica de las islas a finales del siglo XVI, lo que unido a lo anterior determina una forma de articulación con el mercado sevillano con escasas variaciones respecto a la establecida por la Corona en los inicios de la colonización (12). Veamos, no obstante, por separado, el proceso en cada una de las islas (13).

---

(7) En adelante, salvo que se diga lo contrario, siempre pesos ensayados de 450 maravedís.

(8) F. Mauro ha puesto en duda que el comercio del azúcar proporcionase la ganancia marginal necesaria para compensar la cedida a Europa, ob. cit., pág. 183.

(9) A.G.I. Contratación 4379.

(10) BERNAL, op. cit., pág. 198. También, PÉREZ SINDREU, Francisco de Paula: *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su Historia*. Sevilla, 1992, págs. 256 y ss.

(11) *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, vol. II, Valladolid, 1986, pág. 215.

(12) Con relación a la economía azucarera de Las Antillas pueden consultarse los trabajos de RÍO MORENO, Justo L. del: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*, Sevilla, 1991; RÍO MORENO, Justo L. del, y LÓPEZ Y SEBASTIÁN, Lorenzo E.: «El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales», *Revista Complutense de Historia de América, 17, Madrid, 1991; Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, 1992, págs. 55 a 87. También, RODRÍGUEZ MOREL,

a.– Los exportadores a Santo Domingo.

La explotación de la caña que había sido la principal actividad económica de La Española a lo largo del siglo XVI estaba en franca decadencia. Causas diversas generaron el declive. El jengibre se incorporaba con fuerza a la economía dominicana y sustituía con gran éxito al azúcar de forma que en 1587 se exportaron a la Península, en la flota de Francisco de Novoa, 13.818 quintales; y en 1589, en la flota de Martín Pérez de Olazábal, 2.560. En cambio, únicamente llegaron 246 cajones y 638 cajas de azúcar (14), en la primera de las fechas; y en la segunda, 317 cajones y 270 quintales. Los cueros –se ha calculado en 200.000 la capacidad productora anual de la isla– eran el tercer gran producto de su economía; en 1587 se enviaron al mercado hispalense 23.978; y 13.880, en 1589 (15). En cualquier caso, el panorama que ofrece Santo Domingo a finales del XVI y comienzos del XVII es de decadencia general, acelerada por las despoblaciones que se llevan a cabo a partir de 1605. La desviación de la ruta de las flotas, la falta de capitales, el predominio del interés estratégico sobre el económico, entre otras causas, provocan una contracción acentuada de las relaciones mercantiles entre la isla y la Península. Estas serían *grosso modo* las líneas más acusadas de la situación económica dominicana (16).

El análisis de las flotas de Nueva España de los años 1590, 1593 y 1594, en las que, como ya hemos señalado, era preceptivo se integrasen los navíos con destino a Las Antillas nos ha permitido constatar que el vínculo con la Península se mantenía, prueba de ello es la realización de varías

---

Genaro, «Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo», *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, págs. 89 a 117.

(13) Una amplia bibliografía especializada en MATHEWS, Thomas: «Los estudios sobre Historia Económica del Caribe (1585-1910)» en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vol. XV, 3, Sevilla, 1971.

(14) CASSA, Roberto: *Historia social y económica de la República Dominicana*, (2 vols.) Santo Domingo, 1986, pág. 81.

(15) A.G.I. Contratación 4379 y 4381.

(16) El lector encontrará más información en RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio (Ed.): *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1943, Vols. I y II; LUGO, Américo: *Historia de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1952; HERNÁNDEZ TAPIA, Concepción: «Despoblaciones de la isla de Santo Domingo en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXVII, Sevilla, 1970; MOYA PONS, Frank: *Historia colonial de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1974; del mismo autor, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía de oro*, Madrid, 1987; GIL-BERMEJO GARCIA, Juana: *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*, Sevilla, 1983; CASSA, Roberto, ob. cit.; RODRÍGUEZ MOREL, Genaro, ob.cit., págs. 89 a 117; SERRANO MANGAS, Fernando: *La crisis de la isla del oro*, Universidad de Extremadura, 1992, especialmente, las páginas 91 a 113.

navegaciones. Del año 1590 se conservan los registros de los navíos «Santa Ana», del maestre Baltasar de Riberol y el «Santa Ana» del maestre Francisco Ximénez; de 1593 se conservan el perteneciente al «Nuestra Señora del Rosario» del maestre Luis Herrera, y el de «La Esperanza»; y de 1594 hemos podido ver los del «Sta. María de la Buenaventura» y del «La Fortuna» (17). La muestra, dadas las limitaciones de la comunicación, no es muy amplia, aunque será suficiente.

En la flota de 1590, de Antonio Navarro, encontramos cargando con destino a Santo Domingo a un grupo relativamente importante de comerciantes sevillanos. Hemos de resaltar la participación de siete de ellos por el valor de las mercaderías embarcadas en dicha flota (18):

Antón Armijo	76.159	pesos
Hernando, Pedro y Bartolomé de Carmona	27.480	"
Juan Henríquez	7.439	"
Enrique Méndez	6.520	"
Diego Pérez de Porres	13.446	"
Juan Tapia Saco de Quiroga	6.579	"
Lorenzo Vallejo	16.222	"

Encabeza la relación uno de los más poderosos mercaderes sevillanos del momento. La cantidad reseñada significa el monto total de sus exportaciones a Indias; sin embargo, a Santo Domingo remitió una pequeña cantidad consignada a Alonso Marván Ontiveros, en la capital de la isla. La mayor parte de sus operaciones las realizó con la Nueva España, a través de su socio Domingo Fernández que residía en México. Y no tenemos constancia de que embarcara con destino a otros lugares antillanos.

Los Carmona, en esta ocasión, registraron a nombre de Bartolomé, hijo de Hernando de Carmona y hermano de Pedro. Las mercancías eran de su propiedad y las consignaban al factor Andrés Ortiz, «pasajero» en la flota. Bartolomé Carmona se asoció en compañía con su cuñado, Francisco de

(17) Archivo General de Indias, Contratación, 1089 a 1110. Esta referencia es válida también para Cuba y Puerto Rico.

(18) Las cantidades que recogen el valor de lo cargado por cada comerciante han sido obtenidas de las obligaciones contraídas con el almojarifazgo por la totalidad de los embarques en las flotas, en dicho año y no deben ser identificadas como el valor total de lo exportado, en este caso, a Santo Domingo. El lector tendrá ocasión de comprobar que los grandes mercaderes reseñados exportaban a los diferentes mercados indianos.

Torres, importante mercader de sedas, por tiempo de seis años para operar en las flotas de Indias (19). Desconocemos si los Carmona en 1590 cargaron con destino a otros lugares de las Indias. Sabemos que lo hacían indistintamente a Nueva España y a Tierra Firme; en cualquier caso la cantidad arriba indicada nos parece muy elevada para un mercado tan reducido como el dominicano. Otro elemento de confusión es que el consignatario, embarcaba una pequeña cantidad de géneros de su propiedad evaluados en 467 pesos. En 1593 los Carmona cargaron con destino a la Nueva España, en la flota de Marcos de Aramburu. Bartolomé Carmona viajaba en la flota como «pasajero» acompañando las facturaciones de la familia. Pedro hizo un embarque evaluado en torno a 7.748 pesos; y su padre, Hernando de Carmona lo hizo por valor de 8.676 pesos. En 1594 Pedro de Carmona embarcó para Santo Domingo una modesta cantidad de mercaderías propias, consignadas a Gerónimo Pedrálvarez, que fue evaluada en 1.670 pesos.

El caso de Juan Enríquez suscita un interés especial por diversas razones. En primer lugar, sabemos que era vecino de Santo Domingo y que trabajaba como comisionistas para un grupo de importantes mercaderes dominicanos. No obstante, en 1588 aparece en los protocolos sevillanos como fiador de Andrés de Polanco en la compra que éste hizo de cierta cantidad de vino (20). En 1590 registró géneros a su nombre en el navío «Santa Ana» de Francisco Ximénez por valor de 7.439 pesos; sin embargo, la mayor parte de los géneros pertenecían a los dominicanos Pedro Ortiz de Sandoval, Alonso Estévez, Rodrigo de Luzón, Pedro de Quirós y otros; las cantidades consignadas al primero de los relacionados superaban ampliamente el medio millón de maravedís. Las mercancías procedían de la inversión que Enríquez realizó en Sevilla con el importe de las ventas de los cueros, azúcar, jengibre y perlas, y con el dinero que le confiaron los mencionados mercaderes.

Viajaba Juan Enríquez de regreso en la flota de Nueva España de 1593, de Marcos de Aramburu. Su cargamento fue valorado en torno a 8.611 pesos. Hizo varios registros a nombre de comerciantes dominicanos. Algunos verdaderamente importantes; por ejemplo, pertenecientes a Pedro Ortiz de Sandoval embarcó géneros diversos valorados en casi 5.000 pesos. Otros interesados eran Alonso Estévez, Fernando Laguna, Luis y Francisca Ortiz de Sandoval, Rodrigo Peláez, Hernando Bueno, García de Palma y otros. Juan Enríquez era propietario de la finca «Zaudín Bajo», en el Aljarafe sevi-

(19) Archivo de Protocolos de Sevilla (A.P.S.), Of. XIX, año 1589, lib. 1, fol. 961.
(20) A.P.S. Of. XV, leg. 9.253.

llano y como tal disfrutaba en sus exportaciones de los beneficios del tercio de cosecheros (21).

El cargador Enrique Méndez, consignaba en 1590 mercaderías valoradas en 6.250 pesos al factor Juan Bautista Justiniano. En 1594 envió a La Habana 5.440 pesos en manufacturas; en este caso su factor era Francisco López Méndez.

Otro de los cargadores sevillanos que por estos años mantenía gran actividad con La Antilla era Diego Pérez de Porres. En 1590 aparece obligado con el almojarifazgo por exportaciones valoradas en 13.446 pesos. Las mercancías pertenecían a un numeroso grupo de comerciantes dominicanos entre ellos el regidor de Santo Domingo, Gerónimo Pedrálvarez –por liquidación de una cuenta pendiente de 600 ducados– Baltasar Riberol, quien envió, en 1588, para los empleos varias cajas de azúcar y 315 cuero; el licenciado Luis Muñiz, Francisco Leaegui, Tomás de la Torre, Francisco Barahona, Mateo Ortiz, Vicente Bello, Gaspar Luis de Escobar y otros; y en Santiago de la Vega, Francisco Muñoz de Mena. Ese año cargaba también con destino a La Habana en los navíos «Santiago», del maestre García de las Muñecas, y «Santa Catalina» de Rodrigo Madera; los géneros eran casi todos de su propiedad. En 1593 nuevamente encontramos como consignatarios de las mercancías embarcadas en el «La Esperanza», a los relacionados anteriormente; y, además, una larga lista encabezada por los clérigos Alonso Peña (deán) y Gaspar Contreras; otros destinatarios eran Diego Leguizamora, Martín Calaeta y Alonso Ruiz –que le confió para los empleos 74 quintales de jengibre–, Juan Angulo, que remitió 14,5 quintales; Baltasar Luis, que remitió 12; y Sebastián Castellanos, que le había confiado 82 cueros. Finalmente hemos de señalar que Pérez de Porres desarrollaba una intensa actividad con la Nueva España y con La Habana; a esta última plaza remitió, en 1594, importantes cantidades de mercancías, consignadas a los factores Antonio González y Luis Méndez. En la fecha indicada aparece obligado con el almojarifazgo en cantidad correspondiente a exportaciones valoradas en 12.737 pesos.

Igualmente el sevillano Juan Tapia Saco de Quiroga envió a Santo Domingo el año 1590 importantes cantidades de mercancías, evaluadas en 6.579 pesos. Cosechero con bodegas propias en la localidad de Espartinas también disfrutaba de las ventajas del tercio de frutos (22). Entre sus clien-

---

(21) GIL BERMEJO, Juana: *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*. Sevilla, 1983, pág. 165.

(22) Gil-Bermejo García, op. cit., pág. 166.

tes encontramos al arzobispo de la ciudad, Alonso López de Avila, y otros nombres conocidos como Martín Celaeta, Pedro de Carvajal, Francisco López de Almansa, Gaspar de Ribera y Alonso de Cáceres, éste vecino de Santiago de la Vega. El embarque de 1593 fue inferior a 1500 pesos y pertenecía a Rodrigo Manuel Núñez. Mantenía relaciones comerciales con la Nueva España.

Lorenzo de Vallejo, Caballero Veinticuatro del cabildo municipal hispalense, era miembro destacado de la élite mercantil sevillana de finales del siglo XVI. En 1590 figura en las cuentas del almojarifazgo de Indias exportando en cantidad de 16.222 pesos, a Santo Domingo, a Puerto Rico y a la Margarita. Consignaba en Santo Domingo, a Agustín Bernáldez, al canónigo Camacho y a varios mercaderes.

En Puerto Rico, Lorenzo de Vallejo formaba compañía con el Depositario General, Diego Martínez, vecino de San Juan, a quien le consignó un voluminoso registro de manufacturas férricas para el navío que el susodicho fabricaba en la isla; entre sus clientes hallamos al cabildo eclesiástico al que le remitió en esta ocasión dos ciriales de plata, fabricados en Sevilla, de 31 marcos y 6 onzas de peso. En otro importante registro de 5.054 pesos figuran interesados Francisco Delgado, Pedro Perea, Juan López Correa, Pedro Montañés, Juana García, Andrés Gómez, Juan Bernal, Adrián Gobea, Gonzalo Martín y don Diego Menéndez Valdés, Gobernador y Capitán General de Puerto Rico; hizo otras facturaciones cuantiosas por comisión de portorriqueños y entre ellos estaba el deán Francisco Maldonado. Lorenzo Vallejo era propietario de ingenios azucareros en San Juan de Puerto Rico y para atender a las necesidades de dichas instalaciones agroindustriales remitió calderas de cobre, hierros y clavazones de distintas variedades; y además, embarcó en Sevilla, en el navío «Nuestra Sra. de la Concepción», del maestre Juan López, 18 esclavos negros y 2 esclavas negras para el trabajo de sus trapiches.

En 1593, Lorenzo Vallejo enviaba a San Juan de Puerto Rico 8.000 pesos en mercaderías, la mayor parte a su socio Diego Martínez y otras cantidades a Pedro de Perea. Y en 1594, nuevamente lo hallamos embarcando para Santo Domingo y Puerto Rico; aparece obligado con el almojarifazgo en dos cantidades diferentes: una, por exportaciones inferiores a 3.000 pesos; y otra, muy superior, de 9.061. En Santo Domingo el receptor, con el encargo de venderle los géneros de su propiedad, sería Francisco de Aguilar. El embarque destinado a Puerto Rico, lo realizaron a su nombre Rodrigo Franquis y los «pasajeros» Juan Rizo y Juan Pérez Gallego; las mercancías iban destinadas al mencionado socio Diego Martínez y a una extensa lista de conocidos comerciantes portorriqueños.

Hubo otros cargadores importantes a Santo Domingo en 1590, que no podemos silenciar. Este es el caso de Juan de Armenta que en cumplimiento de las órdenes recibidas y del procedido de cueros, azúcar y jengibre que se le enviaron para los empleos, remitió al Secretario, Simón Bolívar, a Melchor Borges y a Benito González, mercaderías valoradas en 1.324 pesos. Simón Bolívar viajó a la Península porque nos consta que en 1592 estaba en Sevilla y se disponía a regresar a las Indias en la flota de Martínez de Leiva para hacerse cargo de la contaduría de la Gobernación de Venezuela; realizó a medias con su socio Sancho de Suanzo, también de partida a las Indias, varias compras fiadas de textiles de Milán, que tuvo que avalar Juan de Almería (23). Éste embarcó en 1594, en cantidad de 2.462 pesos, y también registró al mencionado Simón Bolívar y a Juan Beltrán Caicedo.

El portugués Ruy Fernández de Pereira, afincado en Sevilla, en la collación de La Magdalena, mantenía relaciones mercantiles con diversos lugares de las Indias. Recibía jengibre y otros productos de Puerto Rico que le consignaba Francisco Gómez Oberna (24). A su vez, remitió géneros de su propiedad por valor aproximado de 4.283 pesos, destinados a Gaspar Suárez, con el encargo de que éste le facturase en la flota siguiente el procedido de las ventas.

Francisco de Palencia, cargaba mercaderías propias y otras pertenecientes a Francisco de Aguilar, quien previamente le había enviado productos de la isla; el embarque fue valorado en 2.865 pesos.

El que hizo Andrés Sanmartín, en 1590, no fue muy cuantioso –unos 2.516 pesos–; sin embargo, tiene gran interés pues nos facilita una nómina de destinatarios de muy distintos lugares de la isla así como información de los productos que con anterioridad habían remitido a Sevilla para su venta y posterior inversión en manufacturas:

	Localidad	Exportación a Sevilla
Pedro Pabón	Pto. Plata	Cueros
Andrés de Cela	"	"
Domingo Rodríguez	Santiago del Valle	13 "
Miguel Mesa	S. Juan de Bayahá	30 "

(23) A.P.S., Oficio 15, legajo 9.273, fol. 8.
(24) A.P.S. Of. XVI, leg. 9.934, fol. 211.

	Localidad	Exportación a Sevilla
Alonso López	Santiago de los Caballeros	60 cueros
Pedro Mexía	S. Juan de Bayahá	60 "
Alvaro Maldonado	Sto. Domingo	90 "
Fernando Bravo	Santiago de los Cab.	31 "
Diego Sánchez	"	123 "
Fco. Gudines (Canónigo)	Concep. de la Vega	208 cueros, 5 q. de piedra azul
Diego Estévez	San Juan	51 pesos
Álvaro López	"	2.000 pesos y 35 cueros
Juan Vázquez	Sto. Domingo	7 q. de jengibre
Ana Grimaldo	(viuda de J. Castellanos)	50 cueros y 430 reales
Aldonza de Acevedo	Sto. Domingo	100 cueros y jengibre

Hemos de mencionar también a Francisco de Vivero que exportó a Santo Domingo en los años 1590 y en 1593. En la primera de las fechas indicadas se obligó con el almojarifazgo por una exportación de 2.731 pesos; y en la segunda, sus embarques debieron superar los 4.500 pesos, de los que en una sola partida remitió a su factor en Santo Domingo Juan Beltrán Caicedo, 3.472. Como era costumbre en la época, realizó grandes compras fiadas a los mayoristas sevillanos (25).

Hubo otros cargadores de partidas modestas en la flota de 1590. Solamente señalar que entre ellos encontramos como «pasajeros» a Andrés Ortiz y a Baltasar de Sepúlveda.

Entre los de la flota de 1593, de Marcos de Aramburu, destacan por sus embarques Juan Enríquez, Francisco Vivero –de los que ya hemos hablado– y Manuel del Río. Éste cargó manufacturas y productos de la tierra evaluados en 7.530 pesos, consignados a los dominicanos Jorge de Mesones, Baltasar de Monesterio y Diego Medrano. Y con relación a la flota de 1594 únicamente tenemos seis cargadores con cantidades dignas de mención,

(25) A.P.S., Of. XIX, libro 6, 1.591, fol. 959.

aunque muy modestas; destacan los embarques de Domingo Sánchez Chaparro, Lanzarote de Sierra y Lorenzo Vallejo.

b.– Exportadores a Puerto Rico.

Un fenómeno similar tenía lugar en Puerto Rico (26). La economía azucarera estaba en crisis y también aquí el jengibre competía con éxito con la caña, que al finalizar el siglo experimentaba un importante retroceso. En la década del ochenta la pobreza era la condición dominante en la isla (27). Las relaciones mercantiles con la metrópoli eran fiel reflejo de la situación. En la flota de 1590 navegó a Puerto Rico el navío «Ntra. Sra. de la Concepción» del maestre Juan López. Como en el caso de Santo Domingo, la mayor parte de los envíos era cumplimiento de pedidos a comisionistas sevillanos, previo envío de productos de la isla o de dinero. Así, el comerciante sevillano Juan Torres Montes, facturaba a Juan Ponce de León géneros diversos adquiridos con el importe de varias cajas de azúcar, cueros y 110 pesos de oro fino que previamente le había remitido. Los únicos embarques dignos de mención los hicieron Lorenzo Vallejo –anteriormente estudiado– y el jurado Gerónimo de Velasco.

Este mercader sevillano mantuvo tratos durante toda la década con los diferentes mercados del Nuevo Mundo, por ello lo encontramos exportando indistintamente en las flotas de Tierra Firme y en las de la Nueva España. Estaba asociado con Manuel Abreu, residente en la isla Margarita, y en ocasiones contrataron los servicios del mercader sevillano Melchor Rodríguez Olivos (28). En 1590 embarcó por valor de 12.144 pesos; las mercancías en su mayor parte pertenecían a comerciantes y vecinos de San Juan, entre los que destacan: el canónigo, Hernando Díaz; el contador, Diego Rodríguez Castellanos; el deán, Francisco Maldonado; también el vecino de San Germán, Juan Pérez Gerena; y los vecinos de San Juan Martín de Osma, Juan Aceituno Estrada, Juan López Correa, Angelina Figueroa, Beatriz de Abreu, Benito de la Cruz, y Diego de Sepúlveda. En 1593, sus remesas fueron valoradas en 2.463 pesos y las registró a nombre de Juan López Correa, Bartolo-

---

(26) El lector encontrará una amplia bibliografía en VILA VILAR, Enriqueta: «Bibliografía básica para la Historia de Puerto Rico», *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vol. XXIII, Sevilla, 1979.

(27) GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*.- Sevilla, 1970, pág. 99 y ss.; también, VILA VILAR, Enriqueta, «Condicionamientos y limitaciones en Puerto Rico durante el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, XXVIII, Sevilla, 1971, pág. 219 a 244 y *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*, Sevilla, 1974; LÓPEZ CANTOS, Angel: *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, Sevilla, 1975.

(28) A.P.S., Of. XV, leg. 9.269, fol. 539.

mé Martín, Rodrigo Ortiz Vélez y otros. El embarque de 1594 también fue de modesta cantidad, 2.684 pesos; las mercancías iban destinadas a los mencionados anteriormente. Gerónimo de Velasco era propietario de fincas rústicas en la localidad de Dos Hermanas (29).

Además de los mencionados Lorenzo Vallejo y G. Velasco, podemos citar a Fernán (o Hernán) Paché de Zárate y a los pasajeros Adán Gobea de Orellana, Juan Pérez Gallego y Juan Rizo. Paché de Zárate en 1590 envió a Puerto Rico en manufacturas algo menos de 1.000 pesos. Y la mayor parte pertenecía al capitán Bernabé Sierralta y al canónigo Diego Martínez, quienes le habían encomendado unas partidas de jengibre en la flota anterior. En 1593 su envío fue de 1.740 pesos y todo pertenecía al mencionado capitán Sierralta y a Pedro de Herrera. Y al año siguiente, aparece obligado con el almojarifazgo en dos cantidades diferentes: una, la del registro del «Ntra. Sra. de la Concepción» correspondiente a embarques de 5.773 pesos; y otra, la del «Ntra. Sra. del Rosario», en el que los oficiales del almojarifazgo le certificaron una carga por valor de 3.321 pesos. En ambos casos las mercancías iban consignadas a B. Sierralta. Hemos rastreado su actividad en Sevilla y la documentación notarial confirma una importante labor como comisionista de hombres de negocio indianos (30); también hemos detectado su presencia en el Nuevo Mundo, en Cartaxena de Indias a finales de siglo (31), cuando tenía lugar la quiebra de sus negocios (32).

c.– Los exportadores a Cuba.

La excepción, en cierto modo, la constituía Cuba, que a finales del siglo XVI presentaba una economía azucarera en plena expansión (33). Las circunstancias que concurrían en el caso cubano eran favorables al desarrollo de la caña y de otras actividades económicas: fuerte guarnición, población estable y en aumento, flujo importante de capitales gracias al situado procedente de México, la elevada cotización del azúcar en los mercados europeos, participación desde 1580 de los portugueses que proporcionan

(29) GIL-BERMEJO, *La Española*... pág. 167.

(30) A.P.S. Of. XIX, leg. 12.573, fol. 910.

(31) A.P.S. Of. XIX, leg. 12.599, fol. 309.

(32) BERNAL, Antonio Miguel y Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ: *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*. Sevilla, 1976, pág. 107 a 160.

(33) ORTIZ, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. Barcelona, 1973; MORENO FRAGINALS, Manuel: *El ingenio. Compendio económico social cubano del azúcar*. La Habana, 1978; MARRERO, Leví: *Cuba: Economía y sociedad*. 5 vols. Madrid, 1974-1976.

mercado y facilitan mano de obra esclava y el declive general que padecían las otras islas de Las Antillas. A todo ello hemos de agregar el haberse convertido en punto de convergencia de las flotas hecho que realzó su importancia y contribuyó decisivamente al declive de Santo Domingo y de Puerto Rico. Se explica pues que Cuba se convirtiera en un importante centro de consumo y, a la vez, de reexportación de manufacturas europeas.

Se conservan los registros de cinco navíos que, integrados en la flota de Nueva España de 1590, navegaron a la isla de Cuba. De una docena de cargadores que hemos tomado, diez tenían comprometidos embarques en la flota superiores a 4.500 pesos, lo que conlleva una diferencia sustancial con relación a Santo Domingo y a Puerto Rico; entre ellos figura Diego Pérez de Porres al que nos hemos referido al estudiar el caso dominicano:

Pedro Arias Maldonado	5.862	pesos
Pedro de Carvajal	7.229	"
Cristóbal García de la Vega	4.753	"
Pedro de la Helguera	16.665	"
Juan de Olano	6.966	"
Diego Pérez de Porres	13.509	"
Juan Cristóbal de la Puebla	11.201	"
Jorge Rodríguez Tabares	8.466	"
Antonio de Villalpando	4.794	"

El primero de los relacionados, Pedro Arias Maldonado, consignaba extensas listas de mercaderías a su socio en La Habana, Gonzalo Fuentes. Éste y Alexandre Serantes, también avecindado en la capital cubana, trabajaban como factores de los mercaderes sevillanos Andrés Canel y Diego de Ribero. Arias Maldonado volvió a exportar a Cuba en los años 1593 –unos 1.356 pesos– y en 1594 –una partida algo más voluminosa, 4.000 pesos–. En esta última ocasión, las mercancías de su propiedad iban consignadas a Francisco López Piedra, que también administraba las de Andrés Canel. Francisco López Piedra debió consolidar su posición económica pues en 1602 servía de fiador a los propietarios de ingenios Antonio Matos, Melchor Casas y Diego de Ochoa (34).

No tenemos otras referencias de Pedro de Carvajal que las de 1590,

(34) MACIAS, Isabelo: *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*. Sevilla, 1978, pág. 51 y ss.

año en el que se le anotan en el almojarifazgo dos cantidades diferentes y que sumadas arrojan la cantidad que aparece en la relación anterior. Formaba compañía con Pedro Martínez de Oñate y con Fernando de la Vega. En esta ocasión se registra como «pasajero» en la flota con destino La Habana acompañando las mercancías de la sociedad. Prueba de su solvencia económica es el hecho de comprometerse como fiador en el préstamo concedido en 1602, a Juan Maldonado (35).

También era «pasajero» en la flota Cristóbal García de la Vega con una carga de 4.753 pesos en manufacturas y otros productos, algunos de su propiedad, pero la mayor parte pertenecían al regidor del cabildo habanero, Juan Recio. No sabemos si viajaba también a Nueva España; sabemos que registró en el «Santa Ana y Santa Catalina», géneros variados consignados a Juan Pedro de Agüero, en México.

Pedro de la Helguera participó en la carga de los galeones de Tierra Firme de los años 1586 y 1589. En la última fecha envió sus mercancías a Nueva España y a San Cristóbal de la Habana; en la isla, su socio era Francisco Díaz Pimienta; en Veracruz, Manuel Álvarez.

Son numerosas las referencias que tenemos de Juan de Olano, vasco afincado en Sevilla. Asociado en compañía, desde 1589, con el también vasco Juan García de Arriola, comerciaba con las Indias en todo tipo de mercaderías, pero principalmente hierros del País Vasco. Exportaba géneros a Nueva España y a Cuba. Su agente en La Habana era Juan de Cebadilla.

Uno de los más activos mercaderes de la Sevilla de finales del siglo XVI era Juan Cristóbal de la Puebla al que encontramos facturando mercancías en las flotas de Nueva España y galeones de Tierra Firme en las dos últimas décadas de la centuria (36). En 1593 sus exportaciones se aproximaban a 14.922 pesos, pero solamente una pequeña parte tuvo como destino la isla de Cuba; las mercancías de su propiedad iban consignadas a su factor, en este caso pasajero, Luis Hernández; y el resto las enviaba a Pedro Rubio, quien le había confiado 11.000 reales de plata para emplear en el mercado hispalense; a Sebastián Fernández Pacheco y a Ginés de Portajusta, quienes igualmente le habían remitido ciertas cantidades de dinero. Al año siguiente sus embarques fueron evaluados en 6.366 pesos. En esta ocasión, la mayor

(35) Isabelo Macías, op. cit. pág. 51 y ss.

(36) Entre sus múltiples actividades la venta de cueros de las Indias era una de las más sobresalientes, producto que distribuía por el sur de la Península a través de comerciantes especializados. Confróntese, A.P.S. Of. XV, leg. 9.267.

parte de sus remesas a La Habana eran productos del tercio de cosecheros, sobre todo aceite; las mercancías –entre las que figuraba una esclava negra– iban consignadas a los mencionados anteriormente y a Juan Díaz Pimienta.

Jorge Rodríguez Tabares exportó a Cuba en los tres años que hemos tomado como base de este trabajo. La remesa más importante fue la de 1950; parte de las mercancías embarcadas eran de su propiedad y el resto pertenecía a Melchor Rodríguez, como contrapartida de los cueros, palo de campeche y plata que le había encomendado para emplear. En 1593 sus envíos fueron calculados en 7.190 pesos; los géneros remitidos eran de su propiedad y de varios mercaderes cubanos; entre ellos encontramos a Melchor Rodríguez, quien le había encomendado cierta cantidad de dinero; a Martín Calvo, que le confió 100 ducados; a Luis Méndez, que le remitió 2.000 reales de plata; y Juan Sánchez, de lo procedido de 66 cueros remitidos. Y en 1594, sus exportaciones sumaban 2.398 pesos; también en esta ocasión sus remesas iban dirigidas al mencionado M. Rodríguez y a Antón Hernández Tabares, una parte considerable era correspondencia del valor de los cueros encomendados con anterioridad.

Finalmente tenemos a Antonio de Villalpando, mercader sevillano al que, según nuestros datos, encontraremos exportando a las Indias hasta el año 1613. En 1590 embarcó con destino a San Cristóbal de la Habana, mercancías de su propiedad y de Baltasar Casal de la venta de cueros y posterior empleo de las cantidades obtenidas. Sus embarques de 1593 fueron modestos (840 pesos); pero, tienen el interés de evidenciar la existencia de una compañía entre Pedro Cuello, vecino de Valladolid (Yucatán) y Antonio Molina, vecino de La Habana, para el comercio de palo de campeche y cueros; en esta ocasión las mercancías iban destinadas al último de los mencionados en función de las relaciones mercantiles derivadas de la sociedad.

Además de los cargadores reseñados, en la nómina de 1593 podemos mencionar, por su importancia, los que siguen:

Pedro Martínez de Oñate	7.367 pesos
Andrés Plamont.....	4.531 "
Pedro Juan de Ribera	9.383 "
Antonio Rodríguez Cabrera	7.127 "
Gonzalo Vázquez Aylón	2.283 "

Los envíos de Martínez de Oñate eran de su propiedad y de Pedro de Carjaval; también los de 1594 que registró junto con Fernando de la Vega. Sus embarques fueron evaluados en algo más de 5.000 pesos. Pedro J. de

Ribera embarcaba géneros de su propiedad y otros que consignaba a Juan Recio y a Antonio Ribera, ambos de La Habana, quienes le enviaron 3.000 y 600 ducados respectivamente para los empleos. Andrés Plamont y Antonio Rodríguez Cabrera remitían mercancías propias. Plamont también exportó en 1594, en cantidad de 6.724 pesos; su factor en La Habana era Luis Hernández. Rodríguez Cabrera mantuvo una gran actividad, pero en 1598 experimentó la quiebra de todos sus negocios (37). Gonzalo Vázquez Ayllón embarcaba mercancías propias y pertenecientes a Alonso, Gaspar y Baltasar de Rojas en La Habana, y a Alonso Vázquez de Cuéllar, en correspondencia de los cueros remitidos; en 1594 sus embarques se le evaluaron en algo más de 2.600 pesos y fueron consignados a Bartolomé de Morales, al capitán Alonso Velázquez –valor de 162 cueros– y a los Rojas (38).

Entre los exportadores a Cuba del año 1594, el más importante, sin duda alguna, fue Pedro Aguilar de la Sal, del que poseemos numerosas referencias que le acreditan como uno de los mercaderes sevillanos más activos del período, prueba de ello es que en 1590 sus embarques en la flota de Nueva España fueron calculados en torno a 20.000 pesos; y en la de 1593, una cantidad similar; nos consta que en esta ocasión embarcó en la flota por valor de 17.392 pesos. Las mercancías que remitió a La Habana –todas de su propiedad– iban consignadas a Juan Díaz Pimienta que también trabajaba para él.

Otros cargadores que, en 1594, embarcaron cantidades de cierta relevancia fueron Pedro de Brihuega, unos 800 pesos (39); Gaspar González, 3.850; Juan Manuel, 1.338 pesos; el Caballero Veinticuatro sevillano, Baltasar Núñez de Silva, 3.250; Francisco Prieto Belmonte, 3.768; Francisco Rodríguez, 1.280; y Juan Esteban de Siles, 1.214.

Tanto P. de Brihuega como F. Rodríguez consignaban a Diego de Luna, en La Habana en concepto de procedido de madera de ébano remitida en flotas anteriores. Prieto Belmonte lo hacía a Antón Fernández Tabares, a Francisco Díaz Pimienta y a Benito Rodríguez, todos ellos en La Habana. Y Gaspar González, sus mercancías propias a los factores Antonio González y Luis Méndez.

---

(37) Bernal y García-Baquero, op. cit., pág. 107 a 160.

(38) Isabelo Macías, relaciona, como beneficiarios y fiadores del préstamo concedido por la Corona a propietarios de ingenios, además de los mencionados anteriormente, a Hernán Rodríguez Tabares y a Baltasar y Lucas de Rojas, de quienes servían de fiadores Juan y Gaspar de Rojas. Pedro de Carvajal avalaba a Juan Maldonado, op. cit. pág. 51 a 55.

(39) Bernal y García-Baquero, op. cit., pág. 107 a 160.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis confirma lo que apuntábamos más arriba: la articulación mercantil de Las Antillas con la Península, en líneas generales, resulta extraordinariamente débil y refleja la carencia de caudales y de metales preciosos; y se llevó a cabo con comerciantes del mercado hispalense que actuaban mayoritariamente como intermediarios o comisionistas de los mercaderes antillanos, es decir, arriesgando muy poco (40).

En el riguroso examen que, para la monografía que estamos preparando, hemos llevado a cabo de las flotas de Nueva España, galeones de Tierra Firme y navegaciones sueltas, de los años comprendidos entre 1580 y 1630 no hemos hallado hombres de negocio de verdadera prestancia procedentes de las islas del Caribe navegando a la Península para operar en el mercado sevillano; y tampoco –salvo las excepciones analizadas– hemos detectado grandes magnates del comercio sevillano, interesados en los intercambios antillanos. En cambio, adelantamos que desde la década de 1580, tal vez desde antes, los poderosos mercaderes peruanos –«pasajeros» o «peruleros»– intervenían en el mercado sevillano desde una posición de prepotencia avalados por la fuerza que les daba la posesión de la plata, en un momento en el que, al parecer, la escasez de numerario propiciaba el que «la demanda de dinero, por diversos motivos, crecía a un ritmo mayor que la oferta monetaria» (41); circunstancia, pues, que les permitía llevar la iniciativa en dicho mercado (42) y subordinar la actuación de la mayoría de los mercaderes sevillanos a sus intereses, quedando estos convertidos, en muchos casos, en simples intermediarios o comisionistas. Era tal la importancia de estos hombres que hubo años como 1592 y 1605 –por citar algún caso concreto– en los que los «peruleros» cargaron directamente el 57 y 47 por ciento, respectivamente de los galeones de esos años.

La situación económica de Las Antillas, a la que anteriormente nos hemos referido, así como su marginación de las áreas más activa del comercio atlántico queda reflejada en el volumen y en la naturaleza de sus tran-

---

(40) Sobre la importancia de la plata en la articulación de la Nueva España con los mercados exteriores puede verse el trabajo de PALERM, Angel: «Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión», en el volumen *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, 1979.

(41) MARTÍN ACEÑA, Pablo: «Los precios en Europa durante los siglos XVI y XVII: estudio comparativo», *Revista de Historia Económica*, 3, Madrid, 1992, pág. 372.

(42) Según F. Mauro. el problema habría que situarlo en el marco de los efectos sectoriales de dominio; es decir, si existieron o no productos dominantes en las relaciones económicas entre España y las Indias (op. cit., pág. 184).

sacciones. La contabilidad oficial de la Casa de la Contratación nos dice que la flota de 1590, de Antonio Navarro, embarcó géneros diversos con destino a la Nueva España y a las islas por valor de 1.342.387 pesos, sin incluir la carga de Cádiz y el valor de los azogues (43). En dicho año los cargadores sevillanos enviaron a Santo Domingo mercancías valoradas en 32.652 pesos, es decir, el 2,4 por ciento del total de la flota; a Puerto Rico, 20.037 pesos, que significan el 1,5 por ciento; y a Cuba, 54.238 pesos, que vienen a representar el 4 por ciento. En suma, en dicho año los comerciantes sevillanos enviaron a las tres grandes islas caribeñas el 7,9% de lo embarcado en la flota de Nueva España.

Al año siguiente, la flota de Martín Pérez Olazábal partió con destino a la Nueva España con una carga evaluada en 710.300 pesos. Lo embarcado para Santo Domingo ascendía a 25.680 pesos, un 3,6 por ciento del total. Las remesas de Puerto Rico fueron valoradas en 10.886, es decir, el 1,5 por ciento de lo embarcado. Y con destino a Cuba se embarcaron mercancías por valor de 41.207 pesos, el 5,8 por ciento. Así pues en esta ocasión lo cargado para dichas islas no alcanzaba el 11 por ciento de la flota (44).

Tendríamos que plantearnos ahora qué significan esas cifras en la globalidad de los intercambios con las Indias. Un dato puede ser suficientes. Ya vimos que Antón Armijo embarcó en la flota de Antonio Navarro mercaderías evaluadas en 76.159 pesos; hubo además otros cargadores importantes que facturaron también grandes cantidades: Pedro de Mendoza, Diego de Herrera, Miguel Martínez de Jáuregui, Juan de Bustinza, Lope de Tapia, Domingo de Corcuera y Francisco López Olivo, embarcaron en la misma flota mercancías evaluadas en 378.071 pesos, que sumados al valor de lo cargado por A. Armijo, hacen un total de 454.230. Es decir, únicamente ocho comerciantes facturaron el 34% del valor total de la flota.

Y en los galeones de Tierra Firme sucedían algo similar. Así en los del año 1592, de Martínez de Leiva, comprobamos que sólo cuatro mercaderes peruanos, Juan Pitorel Corzo, Gerónimo Ram, Andrés Sánchez y Luis Sánchez Rojas, se obligaron con el almojarifazgo por embarques evaluados en 382.053 pesos; el de menor volumen correspondía a Gerónimo Ram, que

(43) A.G.I. Contratación 4.381.

(44) A.G.I. Contratación 4.383. Hemos de señalar que el volumen de las exportaciones reseñado se mantuvo durante algunos años. Por ejemplo, para Santo Domingo, en 1615 fueron de 31.434 pesos ensayados; 34.406, en 1625; para retroceder espectacularmente a partir de 1640 en 19.973 pesos; y en relación a Cuba, en 1601 sumaron 6.720 pesos; 58.207 en 1604; y el mayor volumen de toda la primera mitad del siglo XVIII, en 1609, con 105.373 pesos ensayados. Confróntese en Gil-Bermejo, op. cit., pág. 184 y en I. Macías, op. cit. pág. 139 a 141.

alcanzó los 97.063 pesos. Es decir, encontramos en los convoyes de Nueva España y de Tierra Firme, facturaciones realizadas por un solo hombre equivalentes al total de lo cargado con destino a las tres islas. Entendemos que estas cifras son suficientemente esclarecedoras y que no necesitan de comentario alguno.

Lutgardo GARCÍA FUENTES